



# EL PRACTICANTE TOLEDANO

REVISTA PROFESIONAL, CIENTIFICA  
Y LITERARIA  
SE REPARTE GRATIS

ORGANO OFICIAL DEL COLEGIO PROVINCIAL

DIRECTOR:

FERNANDO GONZÁLEZ

La correspondencia se dirigirá antes del día 10 de cada mes, a la Redacción y Administración, Cervantes, 23.

No se devuelven los originales remitidos para su publicación, respondiendo de los mismos sus autores.

ADMINISTRADOR:

RAFAEL TORÁN

## Después de la X Asamblea Nacional

*Se celebró la X Asamblea nacional de la clase y tan sólo en dos palabras podemos condensar nuestra modesta opinión: La una, nos duele el pronunciarla, dualismo; la otra nos llena de regocijo, entusiasmo: Con ser tan distante una palabra y otra, las dos causas se han exteriorizado en la expresada Asamblea.*

*Pretender que exista una misma opinión, solicitar que no halla controversias en las discusiones y entender que la unanimidad de criterio debe presidir todos los criterios, sería una utopía; y por ser aquéllo contrario a todo principio democrático, entendemos que es necesario la disparidad de criterio, la diferencia de opinión y las discusiones de controversia, pero siempre dentro de la mayor ecuanimidad, respetando las opiniones de enfrente y garantizando la libertad de exposición correcta, única forma de llegar al convencimiento persuasivo. Pretender imponer el criterio personal sin llegar al convencimiento del de enfrente, es un acto reaccionario intolerable, y si en el acaloro de la discusión se golpea o hiere los sentimientos del adversario, puede transformar su espíritu en una parcialidad engendradora del odio y rencor altamente pernicioso a toda obra de defensa y de reivindicación social.*

*Algo de esto ha ocurrido en la pasada Asamblea, se ha exteriorizado el dualismo personal tan reprochable, se ha interrumpido al Asambleísta en su derecho*

*de exposición con proposiciones incidentales o abrogándose la palabrita, para una cuestión de orden, cuando la mayor parte de las veces no ha existido ni incidencias ni desórdenes, y esto es preciso que no vuelva a ocurrir, porque dice poco en favor de nuestros principios democráticos y si no tuviéramos la convicción de que los hechos señalados eran representativos del entusiasmo profesional que poseían todos los Asambleístas, protestaríamos enérgicamente de estos hechos.*

*Como al principio decimos, podemos condensar en dos palabras la actuación de la Asamblea, según nuestra opinión: la primera, por los párrafos anteriores detallados se verá que acaso por el entusiasmo de los representantes de los Colegios y por su alto interés al mejoramiento para la clase, calleron en el dualismo personal tan pernicioso, y en cuanto a la segunda, nos complace manifestar que todos, sin excepción, laboraron durante los días de la Asamblea con gran entusiasmo por el mejoramiento de la clase.*

*Las conclusiones aprobadas por unanimidad así nos lo demuestran. Y al opinar en conformidad con los deseos de la clase, quedan zanjadas las pequeñas diferencias que produjo el acaloro de las discusiones, hijas, como anteriormente decimos, del entusiasmo, de la fe y del compañerismo fraternal, exaltado por santos y sublimes ideales de reivindicación, dignificación y mejoramiento de nuestra carrera.*

## CEREGUMIL Fernández

ALIMENTO COMPLETO VEGETARIANO A BASE DE CEREALES LEGUMINOSAS

Especial para niños, ancianos, enfermos del estómago y convalecientes.

Insustituible como alimento en los casos de intolerancia gástrica y afecciones intestinales.

**Fernández & Canivell y Compañía. -- Málaga.**



## Nucleo-Ferrol, "MONTERO,,

El mejor tónico reconstituyente contra ANEMIAS, CLOROSIS y  
DEBILIDAD

## Neumonol, "MONTERO,,

Cura los catarros, TOSES, BRONQUITIS, ASMA.

## Jarabe fosfatado, "MONTERO,,

Contra el RAQUITISMO, DESARROLLO DE LOS HUESOS.

Estimulante de la nutrición.

Auxiliador del destete.

MUESTRAS Y LITERATURA

AL

# Laboratorio MONTERO

48, M. CATALINA, 50.—CUENCA

VENTA EN FARMACIAS



DEPOSITO EN TOLEDO:

Farmacia señor Echevarri.—PLATA, 23



# Impresión de un asambleísta

Antes de pasar a expresar la impresión recibida con motivo de la celebración de la X Asamblea nacional de la clase de practicantes, he de pedir os un poco de clemencia a mi trabajo, toda vez que no soy escritor, y, por tanto, es la primera vez que me arresto a intervenir en estas lides, para mí muy difíciles.

Como todos sabéis, y en virtud de la consecución de la colegiación oficial obligatoria, se convocó por el Comité ejecutivo de nuestra Federación a una Asamblea nacional de la clase para el día 19 del corriente, donde pude comprobar una vez más el gran entusiasmo que existe en la clase, como lo prueba el que tuvieron nutrida representación todos los Colegios de España, reflejándose con este hecho también los deseos anhelantes de reivindicación profesional que falta por conseguir a nuestra clase.

Bien es verdad que existía gran entusiasmo por toda la gestión del Comité dimisionario, pero el problema vital y que en realidad inquietaba a todos los allí reunidos, era el referente a la omisión de nuestra clase, en la escuela nacional de Sanidad, en cuya institución, como todos sabéis, no sólo no se nos incluye, sino que además se crea en ella la enfermera visitadora. Lo que dió lugar al discutirse la gestión del Comité ejecutivo, después de una acalorada discusión, a que en una votación nominal para la concesión de un voto de gracia al referido Comité, a propuesta del Colegio de Málaga, el representante de Burgos propusiera lo contrario—un voto de censura—y el de Vizcaya, adherirse al voto de gracias, sí; pero con la excepción en lo referente a la gestión de este asunto, votando con Burgos, Valencia y Alicante, y con Vizcaya, Granada, Toledo y Santander, con lo que se demuestra que no es que no exista descontento por la gestión del Comité, pero sí es cierto que el referido Comité en este asunto no se ha conducido como debía—y conste que esto no es censurar su gestión—pero bien pudo antes de que se firmara el Real decreto creando dicha escuela nacional de Sanidad—puesto que el señor F. Carril no lo ignoraba, como lo dijo a instancias del señor Marzo,—llevarlo a conocimiento de la clase, y quién sabe si con el esfuerzo de todos nos hubiera favorecido la suerte, como ha ocurrido en dos ocasiones diferentes; la primera vez, siendo el presidente de la Federación el señor Marzo, y la segunda vez, durante la presidencia del señor González Iniesta, que por el titánico esfuerzo de todos, logróse de que no se crease el Cuerpo de

Enfermeras Visitadoras, que con tanta insistencia se pedía por el entonces director general de Sanidad doctor Martín Salazar, siendo del dominio público el que nuestra clase siempre ha entendido como grave peligro para su existencia, la organización de un cuerpo de Enfermeras, y por esto ante todo y sobre todo el Comité ejecutivo de la Federación que se debe a la clase y es de su competencia, velar por los intereses de la misma debió prevenirla de cuantos perjuicios estaban en su acecho.

Como lenitivo a este gran perjuicio, que entendemos para nuestra clase, he de haceros saber la promesa del eminente doctor Palanca, jefe de la Sanidad española, el cual, de una manera cierta, ha prometido a la Asamblea la inclusión de los practicantes en la escuela nacional de Sanidad.

Los Colegios representantes en la Asamblea muy correctos en todos sus actos, únicamente las discusiones un poco acaloradas, pero éstas con justificados motivos de defensa.

Y para terminar; sólo me resta dar la bienvenida al nuevo Comité ejecutivo en la persona de su presidente señor Díaz Morcillo, persona abnegada y entusiasta de la causa de la clase, como lo tiene demostrado con la gestión hecha en la presidencia del Colegio de Madrid y recientemente en el cuerpo de Practicantes militares a que pertenece y en otros asuntos que no son necesarios de enumerar por ser del dominio de todos, deseándole todo género de suerte ante los asuntos que les está encomendados y que solamente una voluntad como la suya puede triunfar como yo deseo, en beneficio de todos los practicantes españoles.

ISABELO LUDEÑA

---

Todos los trabajos científicos, literarios o profesionales insertados en esta Revista están escritos expresamente para la misma, quedando prohibida su reproducción si no se indica su procedencia.

---

## CASA GALDEANO

NEUMÁTICOS Y ACCESORIOS

CUESTA DEL ALCAZAR - - TOLEDO

# LABORATORIO "EROS"

## ELICAL

Compuesto líquido a base de los Esteres etílicos de los ácidos; tímico, benzóico y bórico, asociados a sustancias aromáticas antisépticas. — — —

## DENTÍFRICO

Indicado utilísimo en Cirugía, Ginecología y Otolaringología;

:—: :—: :—: :—: Boca y dientes. :—: :—: :—: :—:

USOS: Una o dos cucharadas grandes

— en agua hervida (uso externo). —

(Véanse las indicaciones que acompañan al envase).

Pídanse muestras y literatura al

LABORATORIO "EROS",

Gómez Ortega, 8.—Madrid (2).

(Prosperidad).

PRODUCTO DE FABRICACIÓN NACIONAL

# DE FEDERACION

## Conclusiones aprobadas por la X Asamblea Nacional de la Clase

### Plan de Estudios.

Conforme con la conclusión presentada por la ponencia se acuerda elevar a los poderes públicos que: se desdoble el título de auxiliar único (que se solicita) del de enfermeras; y que sean los auxiliares únicos los que practiquen la ayudantía profesional propiamente dicha, y enfermeros los que hagan las labores mecánicas.

### Montepío.

Se acuerda pase el proyecto de Montepío al nuevo Comité y una vez impreso se remita a los Colegios para su estudio.

### Practicantes en los Ferrocarriles.

1.º Que cuando lo estime conveniente el futuro Comité ejecutivo se solicite del ministro que corresponda una Real orden obligando a que los puntos que indica el artículo 18 del Reglamento Sanitario de vías férreas, se nombren médicos y practicantes.

2.º Que se legisle por parte de los poderes públicos que para accidentes imprevistos, enfermedades repentinas de viajeros, etc., exista en los trenes de viajeros un departamento sanitario a cuyo cargo vaya un practicante.

3.º Que teniendo en cuenta lo procedente, cada Compañía de ferrocarriles cree y organice un cuerpo de médicos y practicantes, cuyo Reglamento deberá ser sometido a la aprobación de la Dirección general de Sanidad.

### Prensa profesional.

Se acuerda que el Comité ejecutivo proceda en igual forma que lo dispuesto con el Montepío.

### Temas libres.

1.º Que se dicte la Real orden aclaratoria del artículo 41 del Reglamento de Sanidad municipal y de la Real orden de 26 de Septiembre de 1929 sobre clasificación de titulares, equiparando en sueldos y categorías a los practicantes municipales de las capitales de provincia y poblaciones mayores de 30.000 habitantes, a la de los oficiales administrativos de los respectivos Ayuntamientos.

2.º Que se dicte una disposición en que se obligue a las Diputaciones el exacto cumplimiento del artículo 154 del Estatuto provincial, artículo 5 y 50 del Real decreto de 2 de Noviembre de 1925 y artículo 50 del Reglamento de funcionarios de 2 de Noviembre de 1925, equiparando el sueldo y categorías de los practicantes, al de los oficiales administrativos de las mismas.

3.º Que se modifique el artículo 7 del Reglamento del régimen obligatorio de seguro de Maternidad, publicado en la *Gaceta* de 1.º de Febrero de 1930, en sentido de que las matronas sólo presten los servicios de su clase

y para inyecciones y demás servicios de cirugía menor, se incluya en el Reglamento al personal de practicantes.

4.º Que la tributación a la Hacienda por el concepto de contribución sea el 30 por 100 de lo que tributa la clase médica.

5.º Que se publique una circular de la Dirección general de Sanidad excitando el celo de los inspectores provinciales, para que se cumpla lo legislado en materia de intrusismo en las profesiones sanitarias, y de un modo especialísimo que se persiga a los que actúan sin el título correspondiente.

6.º Que se exija a los que se dedican al masaje y arte del callista, la posesión del título de practicante.

7.º Que la contribución de los practicantes comprenda la de callista, masajista, etc., sin que se pueda exigir más que una cuota contributiva a cada profesional aun cuando practique todas las especialidades de su carrera.

8.º Que al igual que se hizo con el personal facultativo de los Institutos provinciales de Higiene, reglamentar su ingreso y lo que se pretende hacer sobre escalafones, sueldos, etc., se haga extensivo a los auxiliares técnicos.

9.º Para obtener el de diploma auxiliar sanitario, será necesario al matricularse el título de practicante.

10.º Que se solicite la creación de los practicantes auxiliares de los médicos forenses, siendo compatible con el cargo de titular.

11.º Que en todas las aldeas mayores de 300 habitantes y menores de 500, haya médico o practicante.

12.º Que se creen los auxiliares de los subdelegados de medicina.

13.º Que se incluya a los practicantes en las juntas municipales y provinciales de sanidad.

14.º Que el personal auxiliar de los Institutos de Higiene e Instituciones sanitarias, sean practicantes.

15.º Que se trasmitan las aspiraciones de los practicantes de la armada que figuran en el documento que se acompaña.

16.º Que al procederse a la revisión y aumento de las titulares médicas se nombre una ponencia compuesta de los Colegios de Toledo, Zaragoza y Valencia, que estudie la adaptación de aquéllas a la de los practicantes, con el aumento correspondiente a las titulares rurales.

17.º La titular de los Municipios mancomunados, para una titular médica, será distribuida entre los practicantes que en ellas ejerzan, en la cuantía de lo que les corresponda contribuir.

18.º A propuesta del representante de Toledo señor González Iniesta, se acuerda que el comité ejecutivo esté atento para cuando se cree la Escuela nacional de Psiquiatría, a fin de que sean incluidos en la misma los practicantes.

---

Lector, repasa despacio los anuncios de esta REVISTA, y encontrarás algo que te agrade.

# MI ACTITUD

Acompañado de cariñosa carta, que estimo y agradezco, enviada por el infatigable batallador doctor don Huberto Domínguez, he recibido el interesantísimo manifiesto que a continuación me permito transcribir, y al que haré un modesto y brevísimo comentario, en el que he de procurar definir mi actitud ante el referido documento.

## A LOS SANITARIOS ESPAÑOLES

Es de conocimiento general que Jesús Centeno, inspirador y propagandista de la Doctrina federativa, con una clara visión de lo que en España es el problema sanitario, llegó al convencimiento de que, en tanto las clases sanitarias no variasen de procedimientos para formular ante los Poderes públicos las demandas encaminadas a la obtención del perfeccionamiento de la Sanidad y mejoramiento de las condiciones morales y materiales de los sanitarios, jamás llegarían éstos a alcanzar sus aspiraciones en relación con la importante función social que les está encomendada. En virtud, y como consecuencia de este convencimiento, dió a la publicidad, en agosto de 1924, en las columnas de *Federación Sanitaria*, un manifiesto, cuya finalidad está condensada en el contenido de las cuatro preguntas siguientes:

**PRIMERA PREGUNTA.**—¿Deben los sanitarios españoles, conservando el que la tuviese, su particular ideología política, prepararse y organizarse para intervenir como colectividad en la gobernación del país, al objeto de obtener la implantación de aquellas reformas, que en orden a la sanidad se acuerden en Asamblea general convocada al efecto?

**SEGUNDA PREGUNTA.**—En caso de opinar afirmativamente respecto a la pregunta que antecede, ¿cree debe nombrarse un Directorio provisional que actúe como comisión organizadora hasta la constitución definitiva de la agrupación? De estimarlo así, haga una propuesta de catorce individuos, indicando la profesión y residencia de cada uno.

**TERCERA PREGUNTA.**—¿Por cuál de los dos sistemas, mayoría absoluta de votos o representación proporcional, deberá formarse la Comisión organizadora?

**CUARTA PREGUNTA.**—¿Qué clase de colaboración estaría dispuesto a prestar en el caso de que la clase decidiera llevar a la práctica esta iniciativa?

El desenvolvimiento de esta genial idea, se llevó a efecto organizando un plebiscito nacional en el que, con libertad absoluta y sin previa indicación de candidatura determinada, pudieran los sanitarios españoles designar a los compañeros que fueran más de su agrado, para conferirles la importante misión de convocar y presidir una Asamblea sanitaria nacional, en la que se manifestase libremente la orientación a seguir para la fijación y consecución de un programa mínimo, armónico entre las aspiraciones de las respectivas clases sanitarias, ya por la intervención directa de éstas en la gobernación del país, mediante la designación de representantes en Cortes, salida directamente de su seno o bien apoyando decidida-

mente al partido político de los encargados de intervenir en la gobernación, que ofreciendo toda clase de garantías de que había de cumplir los compromisos adquiridos con las clases sanitarias, hiciese suyo el programa mínimo, acordado en la Asamblea nacional convocada al efecto.

En dicho plebiscito, en el que emitieron su voto millares de compañeros, lo que demostraba que tenían, como Centeno, un exacto y bien definido concepto de la realidad, obtuvieron mayoría los señores siguientes:

D. Santiago Ramón y Cajal. —D. José A. Palanca, actual Director general de Sanidad. —D. Jesús Centeno. —D. Gregorio Marañón. —D. José Sánchez Bergón (fallecido), presidente entonces de la Federación de Colegios de Médicos. —D. Fermín Aranda, médico titular de Jerez de la Frontera y presidente de la Federación sanitaria andaluza. —D. José Rodríguez Carracido (fallecido), entonces rector de la Universidad Central. —D. Eugenio Piñerúa, en aquella ocasión presidente de la Unión Farmacéutica nacional. —D. Obdulio Fernández, catedrático de la Facultad de Farmacia de Madrid. —D. José Casares Gil, actual decano de la Facultad de Farmacia de Madrid. —D. Félix Gordón, entonces inspector provincial de higiene pecuaria de Madrid. —D. Abelardo Gallego (fallecido), entonces catedrático de la Escuela de Veterinaria de Madrid. —D. Victoriano Medina, veterinario. —D. Manuel Medina, veterinario. —D. Enrique Marzo, entonces presidente de la Federación nacional de practicantes. —D. Rafael Fernández Carril, actual presidente de la Federación nacional de practicantes. —D. Bernardino Landete, catedrático de la Escuela de Odontología. —D.<sup>a</sup> Filomena Guillo, entonces presidenta de la Federación nacional de matronas.

Descontados los señores fallecidos durante estos seis años y considerando que el doctor Palanca, por su condición de Director general de Sanidad, debe quedar al margen de estos movimientos societarios, quedan los catorce individuos, por representación proporcional, designados en dicho plebiscito.

Dicha encuesta, anterior a la celebración del Congreso Hispano Americano de Ciencias Médicas, de Sevilla, y de la Asamblea de Medicina, pensaba darse a conocer en momentos de evidente oportunidad, pero las circunstancias, imponiéndose a los deseos y propósitos de Jesús Centeno, obligaron a éste a aplazar el propósito de llevar de momento, a la práctica, el hermoso y redentor proyecto que había concebido.

Apartado Centeno de la lucha societaria por la grave enfermedad que padece hace años, nosotros, fieles mantenedores de la doctrina, normas y procedimientos de desarrollos para su implantación, considerando que se nos ha presentado el momento crítico de poder convertir en realidad dicha concepción ideológica, hemos creído conveniente dirigirnos a las clases sanitarias, dándoles a conocer el resultado del plebiscito, como asimismo nuestro propósito de ponernos en comunicación con los compañeros supervivientes de los que figuran en la precedente lista, invitándoles a que dispensen a las clases sanitarias el alto honor de presidir la Asamblea que se convoque.

En caso de no ser aceptada esta invitación, solicitaremos el concurso, a los indicados fines, de los señores que siguen en número de votos.

Nadie puede dudar que el actual Director general de Sanidad posee la máxima garantía de capacidad para llevar a la práctica cuantas reformas precise el engrandecimiento de la sanidad española; pero por mucha que sea su buena voluntad, su preparación y sus indiscutibles deseos de servir los intereses de esa suprema función social, hay necesidad de reconocer que sus iniciativas habrán de tropezar, en lo sucesivo, con la incompreensión de los partidos políticos que alternen en la gobernación del país y con sus compromisos doctrinales. De aquí la necesidad de crear una fuerza que, con absoluto respeto a los poderes constituidos, defienda en las Cortes, directamente o por intermedio de una de esas agrupaciones políticas, el programa mínimo de aspiraciones formulado en dicha Asamblea, que habrá necesariamente de tener en cuenta, además de las necesidades sanitarias de la Nación, las disponibilidades del presupuesto y la capacidad económica de aquélla.

Por ser una realidad abrumadora, no podrá negar nadie que los momentos presentes son oportunos para dar impulso, aliento y vida a ese propósito; la situación política actual, obliga a todo ciudadano a intervenir, con alteza de miras, en las cosas públicas; nosotros no podemos ser una excepción y creemos que es nuestro deber, nuestra obligación, contribuir al resurgimiento espléndido de una España pujante y sana; aportando nuestros modestos esfuerzos, tanto para conseguir legítimas y honradas aspiraciones, como para proporcionar a nuestra Patria el máximum de utilidad, y nunca jamás se presentará un momento tan oportuno como el actual para impulsarse, como nuestro cerebro y nuestros corazones, la idea redentora, el propósito, a nuestro juicio salvador, que el privilegiado cerebro de nuestro inmenso Jesús Centeno, concibió, estudio, analizó y empezó a poner en práctica.

Esto es lo que someten a la consideración de todos los sanitarios, los modestos, insignificantes y humildes compañeros que suscribimos este manifiesto, románticos, altruistas, enamorados de su misión y de la santa doctrina que defienden, a los que se les disculpará cualquier empresa, por haber nacido y estar pisando sobre la santa tierra que autoriza todas las quimeras; sobre los campos que pisó el gran Don Quijote, que renuncian, de antemano, a todo beneficio y que desprecian el premio individual, persiguiendo, única y exclusivamente, el bien colectivo.

Todo por la sanidad y por los sanitarios.

*Huberto Domínguez*, médico de Almagro (Ciudad Real). — *Manuel Gómez Fresno*, médico de Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real). — *Carmelo Muela*, farmacéutico de Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real).

Vaya por delante el testimonio de mi sincero agradecimiento a cuantos sanitarios me distinguieron con el inmerecido honor de colocarme entre los elegidos para integrar el Directorio provisional de la colectividad señalada en el cuestionario tan felizmente ideado por Jesús Centeno, y anteriormente reseñado.

No creo hallarme en la necesidad de buscar justificantes que acrediten mi incondicional adhesión a la doctrina federativa, ya que desde el año 1925, que en Madrid, y con motivo de una reunión de Clases Sanitarias, tuve la fortuna de oír en labios de su creador, reiterada con máxima amplitud durante el Congreso de Ciencias Médicas celebrado en Sevilla el 1924, donde a su vez tuvo lugar una Asamblea de Clases Sanitarias, a la que asistí en nombre del Colegio de Practicantes de Madrid, y donde nos dió a conocer el doctor Centeno aquel sublime manifiesto, modelo de concepción creadora de un mundo sanitario ideal, hasta el día de hoy, dentro de la modestia de mis condiciones, laboré cuanto pude en pro de la noble y sabia doctrina, razón por la que, en diversos pueblos y capitales, modestamente sí, pero con la virilidad que se deriva de una honrada y profunda convicción, defendí con singular ardor el credo federativo. Si el éxito no acompañó siempre, no fué debido a falta de deseo, ni regateo en el esfuerzo, sino a mi torpeza intelectual, por un lado, y al negativo escepticismo de los que me escucharan, por otro.

Considero el asunto de importancia transcendental; responde, a mi modo de ver, a una necesidad y no es aventurado suponer que de él dependa, en una gran parte, el triunfo de la sanidad patria e indiscutiblemente, la reivindicación de los sanitarios españoles.

Ocioso considero pues insistir en que de mí dispone la Federación Sanitaria como quiera y cuando quiera; como elemento de la masa o con la significación que convenga, rindiendo culto así al más riguroso culto de disciplina: disciplina que no significa acatamiento humillante, sino consecuencia de un estado de conciencia, derivado de la más serena reflexión.

\* \*

Recientemente, y con motivo de la festividad de Semana Santa, he pasado unos días en Sevilla, y junto a las agradables impresiones recibidas en aquella tierra de encanto singular, donde ellas se suceden con celeridad vertiginosa, como obedeciendo a un conjuro mágico, he experimentado también el dolor de encontrar al fundador de las Federaciones Sanitarias en lamentable estado físico: casi invalidado para la lucha material.

He hablado con Jesús Centeno... es decir, he oído vibrar su espíritu. Le he encontrado envuelto en las tinieblas que, por desgracia, le proporcionan su ceguera: ceguera que trata de ocultar pudorosamente con sus amplias gafas; he visto decaídas sus energías físicas, si bien, y quizá como justa compensación, he observado que su luz cerebral está aumentada, su espiritualidad engrandecida, y he visto sus ideas caminar con más seguridad que nunca, rodeadas de magníficos resplandores que constituyen su cortejo triunfal.

Los que sinceramente creemos en la idea federativa, estamos obligados a rendir el debido homenaje a Jesús Centeno, y como él nada quiere para sí, ni su sensibilidad puede oscurecerse por las estúpidas vanidades humanas, hagámosle la sincera ofrenda de dedicar todas nuestras energías y afanes al triunfo de la idea federativa: ofrenda que servirá para demostrarle el respeto y admiración con que le distinguimos y que él, seguramente, aceptará con suma complacencia.

Y ahí tenéis, sanitarios españoles, mi actitud ante la Federación Sanitaria.

RAFAEL FERNÁNDEZ CARRIL

Madrid, 26 Abril 1930.

Esta REVISTA se reparte gratis a todos los Colegios Médicos y Practicantes de España.



Esta es la Antiphlogistine  
legítima  
 Más de 100.000 doctores  
la recetan continuamente

*Lo que es.*—Antiphlogistine es la cataplasma más científica e higiénica que se conoce. Se compone de glicerina químicamente pura, compuestos de yodo (que representan un por ciento mínimo de yodo en su estado elemental), cantidades diminutas de ácido bórico y ácido salicílico y de los aceites de menta, gualteria y eucalipto, a base de silicato de aluminio.

*Indicaciones.*—La Antiphlogistine está indicada en todos los casos en que se presenta inflamación o congestión, desde un furúnculo hasta la pulmonía. Es el mejor método conocido de mantener el calor húmedo durante un gran número de horas. Por las propiedades físicas de la osmosis y por sus cualidades de estimulante de los reflejos cutáneos, la Antiphlogistine contribuye a mantener la circulación de la sangre y de la linfa en la parte afectada, y precipita la eliminación de las toxinas.

Puede tenerse toda confianza en la Antiphlogistine legítima para el tratamiento de todos aquellos casos en los cuales toman parte la inflamación y la congestión.

La Antiphlogistine legítima, científicamente preparada como lo ha venido haciendo por espacio de treinta años la Denver Chemical Mfg. Co., es la preparación ética que más se emplea en el mundo.

Pídanos usted nuestros folletos explicativos sobre las numerosas condiciones en las cuales la aplicación de la Antiphlogistine está indicada.

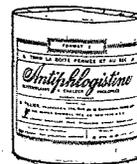
THE DENVER CHEMICAL MFG. COMPANY, NEW YORK

LABORATORIOS:

Londón, París, Berlín, Buenos Aires, Barcelona, Montreal, México, Sydney  
 Florencia, Río de Janeiro.



«PROMUEVE LA OSMOSIS»



AGENTES EXCLUSIVOS DE VENTA PARA TODA ESPAÑA

DR. ANDREU E HIJOS

FOLGAROSAS, 17, BARCELONA

## Nuevo presidente de la Federación Nacional de Colegios de Practicantes españoles

En la última Asamblea nacional celebrada recientemente, ha sido nombrado para el elevado cargo de presidente de la Federación Nacional de Colegios oficiales de Practicantes de España, don Balbino Díaz Morcillo, del Colegio de Madrid.

La amistad íntima y lazos fraternales que nos unen con el nuevo presidente de la Federación Nacional, nos impide en proclamar los grandes merecimientos y aptitudes que posee tan querido amigo.

Díaz Morcillo, que pertenece al Colegio madrileño desde hace mucho tiempo, siempre ha sentido un afecto y simpatía hacia nuestro Colegio, siendo un ferviente y leal colaborador de nuestro director cuando ostentaba la presidencia de la Federación. Este afecto y señalado cariño que siente por el Colegio toledano, tiene justificación plena, pues criado y educado en nuestra provincia, en ella sintió los primeros impulsos de su vocación profesional. También tiene entre nosotros a un hermano practicante, que siempre se destaca por sus entusiasmos profesionales y que en la actualidad desempeña con gran complacencia la presidencia de nuestro distrito de Madrideojos.

Consideramos de gran acierto la designación del señor Díaz Morcillo para la presidencia de la Federación Nacional, porque además de reunir las excepcionales condiciones de entusiasmo profesional y afable trato, tiene la de luchador incansable, por lo que es de presumir que su actuación sea fructífera para la clase.

Concedor como pocos del problema social, tenemos la seguridad que logrará reunir bajo el emblema federativo a aquellos compañeros distanciados de nuestra colectividad, y en aquellos Colegios donde exista alguna desarmonía por pequeñas pasiones personales, estamos seguro que con su delicado tacto logrará se suavicen asperezas, rindiendo todos en armónico ideal, los esfuerzos mayores en bien de nuestra clase.

No tratamos de hacer una biografía del señor Díaz Morcillo, pues carecemos hoy de espacio para ello, siendo únicamente el objeto de estas líneas el expresar públicamente nuestra complacencia por tal designación y el ofrecernos leal y disciplinadamente al nuevo representante de la clase, deseándole grandes éxitos personales en el desempeño de tan elevado puesto.

— 16 —

por dos glándulas genitales situadas a cada lado de la línea media por delante y hacia la parte inferior del cuerpo de Wolf, y además por dos conductos en cada lado casi paralelos, los *conductos de Wolf* y *conductos de Müller*. Estos conductos desembocan en la *cloaca*, pero así como los conductos de Wolf lo hacen por dos orificios laterales, los de Müller se unen antes de llegar a la cloaca y lo hacen por un solo orificio central.

A mediados del tercer mes de vida intrauterina empieza la atrofia de unos u otros conductos y esto es lo que decide el sexo del feto. Los conductos de Wolf, desarrollándose, dan origen a los órganos genitales masculinos (epididimo, vesícula seminal y conducto deferente).

Por el contrario, si los conductos desarrollados son los de Müller, los de Wolf se atrofian en su parte media y la parte superior forma el conducto horizontal del *cuerpo de Rosenmüller* y la inferior los conductos de *Gartner*, siendo el feto entonces de sexo femenino, pues los conductos de Müller, desarrollados, dan origen en su parte superior a las trompas y en la parte inferior que está unida se origina el útero y la vagina.

Esto por lo que se refiere a los órganos genitales internos, los externos tienen su origen en el tu-

— 13 —

### Examen del esperma.

El examen del esperma ha de realizarse en fresco, para lo cual el marido ya ilustrado acerca de nuestro propósito puede proporcionarlo de la manera que crea más oportuno. O bien por masturbación, práctica que puede serle repugnante, o practicando el coito con condón, pero nos parece mucho mejor el procedimiento de indicar al marido que practique el coito dos horas antes de que la mujer haya de ser reconocida nuevamente, con lo cual el esperma depositado en la vagina puede ser recogido por una pipeta para su examen. El examen se hará en fresco, pero en los casos en que bien por oligospermia o necrospermia queramos tener más certeza se puede añadir a la preparación una gota de la solución de hemateinaeosina con lo cual el núcleo se tiñe en azul oscuro y la cola y el protoplasma en rosa pálido.

Si el examen nos da resultados negativos no cabe duda que la causa de la esterilidad reside en la mujer y una exploración bien hecha así nos lo demostrará.

Si por el contrario, del examen del esperma resulta que el marido es el responsable de la esterilidad, permaneceremos en el más absoluto mutis-

## DEL AMBIENTE PROFESIONAL

Ambiente claro, ambiente franco y ambiente íntimo.

Esto es lo que pude apreciar el día 14 de abril al celebrar la reunión para la disolución de nuestro Colegio libre y constituir el Oficial obligatorio.

Nunca tuve la dicha de poder estrechar la mano de tanto compañero adscrito al Colegio Toledano como el día que más arriba cito, qué armonía y qué entusiasmo reinó entre todos los asistentes a este importante acto. Sensación grande me produjo al penetrar en el salón de actos y verle poblado por completo de practicantes, eso me satisfizo grandemente, pues ya parece ser que el practicante, y sobre todo el rural, se ha dado perfecta cuenta de que estar debidamente legalizado, es base muy especial para el desempeño del ejercicio.

En esta ocasión, desde luego, nunca me supuse el fracaso engendrado en la desidia, y verdaderamente no lo fué; todo lo contrario, éxito, éxito, éxito.

También pude apreciar que los practicantes aman con verdadero cariño a su profesión, y aquellos que en otras épocas se destacaron brillantemente en defensa de la clase y que hacía infinidad de tiempo se habían obs-curecido, también han vuelto a las filas del Colegio. ¿Por qué? Está muy claro.

Aquellos camaradas que en otros tiempos creían que con la labor realizada por el Colegio no se obtendrían beneficios, han vuelto a éste y se han convencido que el trabajo rinde virtud y provecho, claro está, primero a sembrar y como la siembra la constituía buena semilla, el fruto había de ser beneficioso, y si bien es verdad que ha sido cosecha que ha tardado en recogerse, también es verdad que ha sido grande, todo debido al mucho trabajo realizado por parte de todos, y sobre todo de aquellos que trabajaron sin descanso y sin desmayos.

Ahora ya veréis que el trabajo se mantenía firme y muy firme y que el fruto ha sido recogido. ¿Pruebas? Ahí las tenéis bien recientes con disposiciones legisladas en nuestro favor.

¿Cómo no habían de conseguirse unas cosas tan justas y equitativas como las que solicitábamos? ¿Acaso nosotros queríamos grandezas?, eso nunca, pedíamos siempre sin tiranías, por eso, como eran peticiones justas, no tuve nunca duda en el éxito.

Es conveniente saber que hay que continuar unidos y trabajando, pues si tenemos necesidad de pedir, y del momento no obtenemos los resultados apetecidos, día llegará que nuestras vibraciones tengan eco y que nuestras peticiones sean atendidas, por eso no hay que desmayar, siempre adelante, que en nuestras manos está el mejoramiento total de la clase a que pertenecemos.

RAFAEL TORÁN

— 14 —

mo, ya que cualquier indiscreción puede acarrear fatales consecuencias de las cuales jamás nos redimiríamos.

La mujer es abnegada y siempre perdona, pues que ésta es una cualidad innata quizá de las más adorables del corazón femenino, pero no olvidemos nunca que es madre desde que nace, que en sus entrañas el germen de vida pugna por salir y tomar ser, y es muy posible que la que perdona como esposa humillada, condene como madre estéril y en un arrebato de su pasión se despeñe por los agudos acantilados del adulterio.

He aquí las graves consecuencias que podemos acarrear con nuestra indiscreción, es mucho más sencillo el recurrir al consuelo de la mujer haciéndola ver que su esterilidad proviene de causas desconocidas, a veces como altos designios y esto llevará a su corazón maternal un bálsamo paliativo que poco a poco restañará la herida de su maternidad frustrada.

— 15 —

## CAPÍTULO II

### Esterilidad por vicios de desarrollo.

Los órganos genitales femeninos durante su desarrollo así intrauterino como extrauterino, pueden sufrir algún trastorno en el mismo, que con frecuencia suma hacen que la mujer sea estéril.

Vamos a ocuparnos en el presente capítulo del estudio de aquellos vicios de desarrollo que más fácilmente conducen a la mujer y la condenan a la esterilidad muchas veces perpetua.

#### Resumen embrionológico.

Antes de comenzar el estudio de las anomalías de desarrollo y conformación de los órganos genitales femeninos que pueden ser origen de esterilidad, hemos creído conveniente el recordar por medio de un breve resumen el desarrollo embrionológico de los mismos.

En el embrión humano, no puede apreciarse diferenciación de sexos hasta que el tercer mes de la vida intrauterina está mediado. En un principio los órganos genitales internos están constituídos

**DOCTOR:** Al recetar, tenga siempre presente los preparados

# **GARCIA MORO**

Los más afamados Médicos de España los prescriben.

## **VITARRHENAL**

INYECTABLE

DIEZ FÓRMULAS

EL MEJOR RECONSTITUYENTE

## **SULFOKACODIL**

INYECTABLE

Insustituible en las afecciones de las Vías respiratorias.

## **PETRO-MOOR**

LAXANTE

Tratamiento inofensivo y enérgico del estreñimiento crónico.

## **ARTROL**

SELLOS

ARTRITISMO - LITIASIS  
CIATICA

## **VITACAKODIOL**

INYECTABLE

DIEZ FÓRMULAS

Neurastenia.—Anemia.—Clorosis.

## ***Vitarrhenal.***

GRANULADO

Con hierro y sin hierro.  
Tónico preferido por la infancia por su grato sabor.

## **ARTROL**

INYECTABLES

Ampollas de 2 y 5 c. c.

Tratamiento racional y científico del Reumatismo, Artritis y Gota.

Laboratorio de Especialidades  
Farmacéuticas

de

D. Francisco Garía Moro  
Puebla, 11.—Madrid.

**De venta en todas las Farmacias.**



# EL ANÁLISIS DE ORINA

POR

**ALFONSO L. FANDO**

Médico por oposición de la Beneficencia Municipal.

El objeto que nos proponemos al escribir estas cuartillas para EL PRACTICANTE TOLEDANO, no es otro sí no el de exponer de la forma más sencilla posible, aquello que al practicante conviene conocer para ser un auxiliar del médico, en el laboratorio, tan útil y necesario como lo es en la clínica. Por tanto, expondremos solamente aquello que sobre el análisis de orina hay de más importancia, lo que constituye la práctica diaria, dejando intencionadamente aparte todo lo que aun siendo de gran interés, no sea de práctica corriente o requiera técnicas complicadas y conocimientos científicos de gran complejidad.

Estudiaremos en este primer artículo la cantidad de orina y su densidad, puntos de gran interés y cuya investigación (sobre todo del primero) es descuidada con gran frecuencia.

## Cantidad de Orina.

Para medir la cantidad de orina en veinticuatro horas ordenamos al enfermo que a una hora determinada (las ocho de la mañana por ejemplo) orine y vierta la orina recogida, guardando toda la orina eliminada después hasta las ocho de la mañana del día siguiente en que el enfermo vuelve a orinar, aunque no sienta necesidad de ello, guardando esta vez la orina recogida. Estas dos micciones, ordenadas a hora fija, tienen por objeto, la primera, eliminar la orina que ya había sido segregada y depositada en la vejiga antes de las veinticuatro horas, durante las cuales vamos a medir el volumen de la secreción; la segunda, evita que la orina segregada al final de las veinticuatro horas y que aún se encuentra en vejiga, se sustraiga a la medición.

De la medida en sí nada hay que decir, lo podemos hacer sirviéndonos de cualquiera de los recipientes graduados de que disponemos en los laboratorios.

Normalmente la cantidad de orina eliminada por un adulto oscila entre 1.500 y 2.000 c. c. Estas cantidades pueden sufrir un aumento (poliduria) o una disminución (oliguria) debido a causas fisiológicas o patológicas.

Fisiológicamente aumenta el volumen de la secreción

urinaria siempre que hay un aumento de la ingestión de líquidos e inversamente hay oliguria cuando disminuye ésta, o sin haber disminuído la ingestión disminuye la oferta de agua al riñón por haber aumentado la eliminación de ésta por otros emuntorios, como sucede cuando hay sudores profusos.

En estado patológico la cantidad de orina varía por múltiples causas, de las que expondremos las más importantes.

Disminuye la cantidad de orina cuando está disminuída la velocidad de la corriente sanguínea en el riñón, como en los casos de exstasis por afecciones cardíacas, siendo entonces la cantidad de orina una indicación de gran importancia para el pronóstico y el tratamiento.

Disminuye también la cantidad de orina cuando patológicamente disminuye el aporte de agua al riñón, siendo éste retenido por los tejidos, constituyendo el edema. Sucede esto cuando está dificultada la eliminación de los cloruros por una afección renal, dando lugar a que al retenerse los cloruros se retenga también una cierta cantidad de agua. Cuando esté aumentada la hidrofilia de los coloides tisulares. Alteraciones del cociente lipoeitico hipotiroidismo, etc.

Hay policurias patológicas, en afecciones de la hipofiso como la diabetes insípida. Enfermedades del metabolismo como la diabetes sacarina. En las afecciones renales en que se ha perdido o ha disminuído el poder de concentración como la esclerosis renal, etc.

Estas pocas causas de alteración del volumen de orina eliminada pueden dar idea de la importancia que tiene la medición de éste.

Interesa no sólo la medición global, de la cantidad de orina, sino también el ritmo de la secreción, así cuando investigamos la nicturia (aumento de la secreción urinaria durante la noche), que se presentan en los hipertensos, esclerosis renales, etc. Hemos de medir la cantidad de orina eliminada durante la noche, aparte de la eliminada durante el día. Cuando hacemos un examen funcional del riñón, hemos de medir la cantidad de orina segregada durante cada hora o media hora, etcétera.

**:=: Densidad. :=:**

Para averiguar la desindad de la orina nos servimos de los areómetros, construídos especialmente con dicho fin, por lo que se les designa más corrientemente con el nombre de pesa-orinas. Consiste el aparato en una ampolla que lleva en su extremidad inferior un divertículo ocupado por un lastre de mercurio o perdigones y de su extremo superior parte un vástago que lleva la escala. Al introducir este aparato en un líquido sufre un empuje tanto mayor cuanto mayor sea la densidad del líquido, por lo cual el vástago graduado se introduce menos, cuando la densidad es mayor y más cuando la densidad es menor. La escala parte del mil (densidad del agua), en el extremo superior y llega hasta el 1.050. Para poder espaciar más estas divisiones se construyen dos areómetros; uno para medir densidades del mil a 1.025, y otro de 1.025 a 1.050.

En cuanto a la técnica de la medición es solamente preciso tener en cuenta que la probeta donde ponemos la orina para hacer la medida, sea lo suficientemente ancha para que el areómetro no roce con ninguna de sus paredes, verter la orina sin dar lugar a la formación de espuma o separar ésta si se ha formado, porque dificulta grandemente la lectura y hacer ésta por límite inferior del menisco meceiseo.

Un error hay que corregir. Sabemos que siendo la densidad función del volumen, al aumentar o disminuir éste por el grado de calor, disminuye o aumenta la densidad, siendo ésta por tanto muy diferente según la temperatura a que la midamos.

Los pesa-orinas están graduados a 15° que es la temperatura más frecuente en los laboratorios, pero si esta temperatura varía, varía también la densidad, y como para obtener resultado comparables nos referimos siempre a la densidad a 15° cuando la temperatura de la orina no sea ésta, habremos de corregir la cifra leída en el pesa-orinas, añadiendo un grado más a la cifra leída en el areómetro por cada 3° más de temperatura, cuando ésta es superior a 15, y al contrario, restando un grado a la densidad por cada 3° menos, cuando la temperatura es inferior a 15°.

Puede también suceder que no tengamos suficiente cantidad de orina para medir la densidad, y entonces sortaremos este obstáculo diluyendo la orina en agua destilada en proporciones conocidas, con lo cual hallada la densidad de la mezcla podemos averiguar la densidad de la orina.

El peso específico de la orina constituye una medida de la cantidad de elementos sólidos eliminados en ésta, y se ha demostrado que, multiplicando las dos últimas cifras de la densidad por 2,23, se obtiene, con bastante aproximación, el peso en gramos de los elementos sólidos contenidos en un litro de orina.

En general las variaciones de la densidad son inversas a las de la cantidad, hay sin embargo excepciones como en la diabetes sacarina, que aumentan la cantidad y la densidad por la eliminación de glucosa y hay disminución de cantidad y densidad al mismo tiempo en casos de gran insuficiencia renal.

---

Este número ha sido visado por la Censura.

---

## - - : SECCIÓN MÉDICO-PEDAGÓGICA : - -

### LOS IRRESPONSABLES

Antes de entrar en materia debo dirigir a la señorita que me escribe bajo el pseudónimo «Madame Practicus», un saludo y una invitación. No el saludo al estilo *versallesco*—ligera inclinación de cabeza y medida sonrisa—sino cordial saludo, saludo cariñoso. Como la invitación no ha de ser de cumplido, sino sincera, o más bien suplicante. Ella consiste—aun cuando pise el terreno del señor director de esta revista—en que anote mi interesante censura en estas columnas las objeciones que encuentre en estos articulejos. Y tras rápido mutis por el foro vengamos de nuevo a escena para charlar de distinta cuestión.

Pero no es una crítica de la obra concebida por la abrasadora mente del fallecido dramaturgo Dicenta lo que voy a intentar. Tampoco tocaré los linderos de los juriconsultos y criminalistas. Allá Fernández Lepina, Doval, Juarros, Jiménez Asúa, etc., etc. Yo me limito a asomarme a mi ventanuca MÉDICO-PEDAGÓGICA para ver lo que pasa por mi campo visual. LOS IRRESPONSABLES.

Es decir, los niños que en la escuela no pueden responder de sus actos. Y como la escuela es,—debe

serlo al menos—un trasunto lo más fiel posible de la sociedad, del mismo modo que en ésta el irresponsable es mirado como un fenómeno, también debe considerarse como tal en aquélla el chico que hace uso indebido de su libertad como miembro o célula integrante de la entidad infantil, no perdiendo de vista, claro es, quién es el sujeto de la acción y qué grado de responsabilidad, por tanto, le es exigible. De todas formas, asentemos que éstos son seres fisiológicamente anormales. O, dicho de otro modo, que tienen en su tinglado anatómico o fisiológico alguna anomalía que les impele a obrar lo que ejecutan, sin darse cuenta de ello. O, removiendo aún más los giros, que lo harían aunque empleásemos nuestra coacción previamente. Porque el hacer lo que hacen constituye para ellos una necesidad de su vida anímica. Son, pues, sus nervios los que, en su acentuada inestabilidad, gritan urgentemente el ansia de *mariposear*.

Ved esos niños que denominamos revoltosos. Nada tan inútil—muchas veces da resultados negativos—como castigar a estos pequeñuelos. Porque el castigo únicamente ha de aparecer cuando hay *consciencia*, y

el anormal es inconsciente. ¿No habéis oído lamentarse amargamente ante la impotencia de *sermones*, dicitorios y cachetes propinados a hijos díscolos? Precisa que padres y maestros sepan que estos niños aparecen amigos del desorden, cuando existe el orden, como intentarían el orden de hallarlo todo desordenado. Resultando que son en la escuela y en su vida de relación con el mundo y sus cosas lo que los hombres políticos denominan anarquistas, que vale tanto como decir enemigos sistemáticos de todo régimen constituido.

Unas veces es el *turbulento profundo* quien lleva a padres y maestros a dos dedos de la desesperación, porque apenas *mancilla* con sus pies el umbral de la escuela o de su casa sobreviene «la pelotera» y el lloriqueo de alguno. Hay turbulentos que no alborotan, que no chillan, que no son aficionados a romper ni a abollar; pero irritan y pesan al director de la Sociedad infantil porque no pierden ocasión de alterar la tranquilidad con sus engañosas y tortuosidades, o quitan la atención mediante gestos y muecas. A esta clase se les viene llamando erróneamente, hipocritillas.

Y de igual manera que los politiquejos rastrelleros, esos que están detrás de la mata, los caciques, estorban tanto a un buen gobierno como los más acendrados anarquistas, así también esos que han sido llamados equivocadamente hipocritillas dificultan tanto la tarea escolar como el francamente revoltoso, el *turbulento profundo*.

Psiquiatras y pedagogos de la talla de Binet y Simón, Decroly, Anselmo González y otros han venido a la conclusión de que unos y otros son *anormales de causas primariamente nerviosas, con predominio de perturbaciones mentales cualitativas*.

D. Julio Noguera, médico del Instituto Príncipe de Asturias, y el eminente Doctor Lafora, han estudiado clínicamente estos grupos de anarquistas escolares, descubriendo en su organismo igualdades sintomáticas. Igualdades sintomáticas que tienen su correspondencia, con ligeras diferencias, en los grupos nosológicos de la epilepsia, de la histeria y del corea o *baile de San Vito*.

Ahora bien. Cabría en nuestra cruzada de médicos y maestros, hacer una distinción congruente. Porque el espanto sería que quitados los turbulentos y quitados los *apáticos o asténicos*—otro nutrido grupito de anormales—nuestras escuelas ordinarias quedarían casi desiertas. ¡Nada menos que el 25 por 100 de los que asisten a las escuelas gratuitas de Madrid, según estadística escrupulosa, son revoltosos! De este porcentaje aterrador «un 10 por 100 pudieran mantenerse en las clases, tolerados y sobrellevados con un exceso de trabajo por el maestro; un 8 por 100 pudieran ser

tratados en clases especiales y paralelas, dotadas de jardín, personal adecuado, cantinas y roperos, si la escuela fuera algo más que encerradero de muchachos; el 7 por 100 restante exige tratamiento como anormales inferiores, en escuela especial y aparte, que es preciso funcione con internado y reinternado en cada distrito.

«Parece demostrado que en momento más o menos aleteado del nacer, una movilidad morbosa, que tiende al automatismo, cuando no a hacer crisis tras impulsiones violentas, refleja en muchos niños llamados malos por sus padres y revoltosos por los maestros un estado de (1) anormalidad, que en el abandono o mal trato tiende a consolidarse.» *Que en el abandono o mal trato tiende a consolidarse*. Subrayemos esto que viene a ser la esencia de estas mis mal o bien pergeñadas-líneas. Subrayemos esto porque en ello va implícita una petición justa y caritativa.

Urge que no abandonemos esa movilidad morbosa. Urge que no se consolide el estado de anormalidad con nuestro mal trato. Es preciso que las madres, ante el pataleo y las rabiets injustificadas de sus hijos, busquen la causa y lo pongan en conocimiento del pedagogo y del médico. Es preciso que la madre no se considere digna de llevar honrosamente tan sagrado título, sino con un mínimo de conocimientos sobre puericultura. Preciso es que los puericultores y los pediatras tachenon abundantemente nuestra patria. Preciso es que médicos y maestros se preparen, en recia armonía, para la gran cruzada que librará a España de la depauperación racial.

FRANCISCO PEÑALVER

N. DE LA R.—Después de recibido este artículo, nos enteramos que ha sido nombrado para la organización de los servicios médico-escolares, el sabio sanitario doctor don Julio Bravo Frías, por la feliz iniciativa del director general de Primera Enseñanza, don José Rogerio Sánchez, y el de Sanidad, doctor Palanca, que parece ser se hallan identificados en dar enorme empuje a la causa que, el articulista de esta sección el culto maestro nacional, don Francisco Peñalver, persigne con la publicación de tan interesantes editoriales, en interés de la educación de nuestros niños.

Nos congratulamos de tan sabia disposición, por lo que felicitamos a ambos directores generales, por haber encauzado un problema de tanto interés nacional.

(1) Este artículo ha sido inspirado en un magnífico trabajo publicado en *Gaceta Médica* por don Julio Noguera, y del cual entresaco algunos párrafos.

**LABORATORIO**

DE

INVESTIGACIONES CLINICAS

DE

**J. ECHEVARRI**

Análisis de Orina, Sangre, Espustos, Heces, Líquido céfalo raquídeo, etc.  
Preparación de Inyectable y Esterilizados.

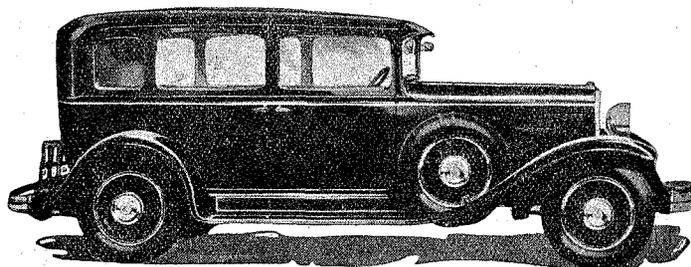
PLATA, 23                      TOLEDO                      TELÉF.º 40

¿Dónde se elabora mejor  
Mazapán de Toledo?  
en la Casa de los  
Sobrinos de Telesforo de la Fuente  
que tiene fama mundial.  
Zocodover, 47 al 51. TOLEDO

**Agencia Exclusiva**

PARA TOLEDO Y SU PROVINCIA  
- DEL ACREDITADO Y FAMOSO -

**CHRYSLER**



Elegancia.—Comodidad.—Economía en el consumo.

Vea usted los nuevos modelos «66», «70» y «77» en nuestro Salón Exposición.

Representante en Toledo y su Provincia: **JOSÉ MORENO LÓPEZ**  
Real del Arrabal, núm. 2.—TOLEDO

Condiciones y precios ventajosos.

**A. LOSADA**

**CORREDOR DE COMERCIO**

**TORRIJOS (TOLEDO)**

## PASANDO EL RATO

Excéptico por convicción; he visto tejer la madeja de la vida, dar vueltas a la rueca movida por mano desilusionada y piadosa, desilusión por el desengaño; la vejez, piadosa por no poder convencer, por no poder deshacer errores de juventud.

Da vueltas. La viejecita con el recuerdo en su frente y el pasado en su memoria, va tejiendo, va envolviendo, no hilos, madejas toscas, ásperas, como la madeja de la vida.

De vez en vez, descansa, medita, rememora, aleja el pensamiento a lo vivido, suspira y a veces gime en silencio, en soledad, en tristeza. Da vueltas la rueca, hay momentos en que la madeja tropieza, no se envuelve con la regularidad que debiera, pero la mano de impulsar la rueca, piensa, gime, llora nuevamente la viejecita que va tejiendo; ella teje ilusiones, deseos, vida para vivir, ella desteje ilusiones, desengaños, vida para no vivir.

Claro es el horizonte a la juventud sin pensar en la vejez, ilusiones, placeres, deseos todos de vanas ilusiones que a igual que los nuevos canjilones de las norias, suben pletóricos, rebosantes, sin perder gota; el burro da vueltas, los ojos tapados, para no ver, para ver, sube y baja el canjilón y el agua de la vida va comiendo, va gastando la vida del zinc que se cree indestructible; sube el agua, el burro da vueltas, primeras, pesadas, agua cristalina, limpia, pura, pletóricas las vacías, después el burro cansado, tropieza, fatigado, tira y sube, pero tira con pena y tristeza, no saca agua, fango, cieno, los canjilones rotos manchan su albarda con el odre de su putrefacción, ya no sirven, ya no suben con el tintineo de sus primeros días, ya no cantan risueños con su agua primorosa y cristalina, ahora suben pausada, severamente y ni siquiera lo hacen como en cansancio de virtud. ¿Dónde está la virtud moderna? por que hasta para la virtud existen épocas.

¿Quién de mis compañeros castellanos no ha visto en un plácido día de primavera o a la sombra de un fogoso día de verano la viejecita venerable tejiendo los hilos pasados de la vida y empapando en lágrimas las desilusiones y amarguras del pasado?

Todo el que tenga un ligero espíritu de observación le brindo la pantalla, y sobre esa pantalla verá reflejarse todos los espíritus ¿Eres practicante? prescinde de todos y sólo veas tu faz en la clase a que perteneces, en lo que eres, en la profesión que ostentas, que llevas, que esa es la por tí elegida y por lo tanto en la que has pensado que te dé el pan con dignidad, con honor, con sacrificio, pan para tí, para tus hijos, para tus padres, vela por ello y no olvides la viejecita de la rueca.

A. MESA VARELA

## Fabio Carretero

DENTISTA

ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES  
SE HACEN TODA CLASE DE TRABAJOS

— — — PROTÉSICOS — — —

EXTRACCIONES SIN DOLOR

Consulta diaria: De DIEZ a TRES y de CINCO a SIETE

Plaza Horno Magdalena, 6, 2.º—Toledo.

## Cómo son nuestros Jefes

Sí, es muy cierto, ciertísimo, nos proporcionan trabajo, mucho trabajo, esto puede demostrarse en cualquier momento y a toda persona que tenga a bien darse una vueltecita por lo que muy acertadamente podíamos llamar talleres de reparaciones y reconstrucción de vidas próximas a extinguirse por terribles dolencias, y que le conocemos con el nombre vulgar de Hospital, allí se trabaja por la mañana, por la tarde y si la necesidad lo exige, por la noche, como ocurre con cierta frecuencia, pero qué importa, nos anima la satisfacción que nos produce el ejemplo que nos dan ellos, trabajando siempre delante de nosotros, esto por un lado; por otro, la compensación del trabajo particular que nos proporcionan y por lo que obtenemos nuestros beneficios económicos, a veces de alguna importancia, ésta es una compensación material, hay otra compensación moral, que nos es de más valor e importancia que la anterior, que es, el reconocimiento a nuestra labor por parte de nuestros jefes. Con este motivo, el día 18 de este mes de mayo, fuimos invitados, como en años anteriores, por nuestro distinguido jefe y eminente cirujano del Hospital provincial de la Misericordia, doctor don Ramón María Delgado, a una jira en la típica Venta de Aires, que fué servida con la esquisitez y gusto de la casa, conocida en todo el mundo; allí hubo alegría, mucha alegría, esto no podía faltar en la clase médica, allí estábamos confundidos los médicos, practicantes, farmacéuticos y personal administrativo, no había sitio de preferencia para nadie, todos éramos iguales.

Sepa el doctor Delgado que esto para los practicantes, no sólo para los que convivimos con él por estar en el hospital, sino para todos es una satisfacción inexplicable; es decir, que todos disfrutábamos por igual, nosotros, los practicantes, viendo que nuestros jefes disfrutaban con verdadera satisfacción compartiendo con sus auxiliares esos momentos de alegría y con fraternidad que lleva consigo una fiesta de esta naturaleza, y los practicantes creemos que así debe de ser, los que por lazos profesionales llevamos las vidas unidas, y quizás no para un día solo, sino para muchos años tal vez; debemos por sentirlo así compartir los trabajos que nuestra sagrada profesión nos proporciona, los desagradecimientos y agravios que el público nos regala y las satisfacciones y alegrías que nosotros mismos nos proporcionamos, compartiendo todos por igual, los afectos que debemos profesarnos. Resultó una fiesta muy simpática y agradable, que se prolongó hasta las siete de la tarde, hora en que terminó la corrida de toros, a la que fuimos igualmente invitados por el doctor Delgado.

Nosotros, desde estas columnas, se lo agradecemos y esperamos con impaciencia que llegue el año que viene para que esto se repita, haciendo votos por que no faltemos ninguno de los que estuvimos este año presentes.

CIPRIANO FERNÁNDEZ MORALEDA

Toledo, mayo de 1930.



# NOTICIAS

## NOMBRAMIENTO DE LETRADO

Por acuerdo de la Junta directiva y cumplimentando el de la última Asamblea provincial, celebrada el 14 del pasado mes de abril, ha sido nombrado abogado de nuestro Colegio, el distinguido letrado de esta capital don José Maldonado y Rato.

Felicítamos de corazón al joven y notable jurisconsulto por su nuevo cargo, deseándole grandes éxitos profesionales.

## VISITAS

Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital a nuestros queridos compañeros don Amalio Martín de la Torre y don Pedro de la Cuerda, titulares de Almonacid; don Alejandro Martín, de Ajofrín, y don Pedro Fernández, de Yébenes.

Agradecemos a los estimados compañeros su delicada atención.

## ENLACES MATRIMONIALES

Ha tenido lugar en la parroquial iglesia de San Nicolás de Bari, la ceremonia nupcial de nuestro estimado compañero don José María Mompó, titular de Gálvez, con la bella señorita de aquella localidad Estefana Mediano.

Fueron apadrinados por el tío del novio don Julio San Román, distinguido farmacéutico de esta capital y su distinguida esposa, firmando el acta, como testigos, los señores don Manuel Carrillo, tío de la desposada; don Francisco Lara y don Angel Lara, médico y secretario, respectivamente, del mencionado Gálvez, y don Juan Viaje Olvela, interventor de los fondos municipales de dicho pueblo, celebrando la sagrada misa el tío del novio don Vicente Moreno, capellán castrense.

Los invitados fueron obsequiados con un lunch en el acreditado establecimiento de esta capital Sucesor de Labrador, saliendo de viaje para visitar diferentes poblaciones de España.

Les deseamos eterna luna de miel.

—También el día 24 del actual, ha tenido lugar la ceremonia nupcial en la parroquial iglesia de Santos Justo y Pástor, de esta capital, de nuestro querido compañero don Raimundo Vidales, con la bellísima señorita Victoria Rossi, siendo apadrinados por sus queridos hermanos. Por recientes desgracias familiares, este acto se celebró en la intimidad, marchando después del mismo los nuevos esposos en viaje de novios a Barcelona, Zaragoza y otras capitales de la península.

Felicítamos a los nuevos cónyuges, deseándoles prolongada y dichosa luna de miel.

## ENFERMO

Se encuentra enfermo, aunque por fortuna no de gravedad, el niño Valentín López Ayllón y Nuevo, hijo de nuestro querido compañero el vicepresidente de nuestro Colegio don Valentín.

Hacemos fervientes votos porque la enfermedad que aqueja al pequeño enfermito, entre pronto en franca convalecencia.

## CONVALECENCIA

La preciosa niña Carmencita Pérez Ferrer y Cortés, hija de nuestro querido compañero don Félix, se encuentra en estado convaleciente de la enfermedad que ha padecido.

Mucho nos alegramos de la mejoría de la enfermita, deseándole el total restablecimiento.

## LETRAS DE LUTO

Después de penosa y larga enfermedad ha fallecido en esta capital, a los quince años de edad, el joven Andrés de la Flor Pérez, hermano de nuestros queridos compañeros don Leandro y don Angel.

Saben los estimados compañeros que de corazón sentimos la terrible desgracia que les aflige y que con ellos participamos en su dolor

—En Madrid, el día 8 del actual, falleció confortada con los auxilios espirituales, la virtuosa señora doña Decorosa Hidalgo Sánchez, esposa de nuestro distinguido amigo el acreditado ortopédico don Cesáreo Alonso.

De corazón sentimos la desgracia que aflige al querido amigo y distinguida familia, uniéndonos al dolor que sufren por pérdida tan irreparable.

—También el 18 del actual, ha rendido tributo a la muerte, después de larga enfermedad sufrida con santa resignación cristiana, en Granada, el que fué durante muchos años médico-decano de aquella Beneficencia municipal, don Enrique García Cappa, padre del eminente especialista doctor García Cappa.

Testimoniamos nuestro más profundo pésame a la distinguida familia del doctor don Luis García Cappa, por la desgracia que les aflige, haciéndonos partícipes de su sentimiento.

## TÉRMINO DE CARRERA

Ha terminado con gran aprovechamiento la carrera del Magisterio, el joven don José López Ayllón y Nuevo, hijo del vicepresidente de nuestro Colegio señor López Ayllón.

Felicítamos al aplicado joven por el término de su carrera, así como al querido compañero, deseando al nuevo maestro grandes triunfos en su carrera.

## DE EXAMENES

Ha aprobado con brillantísimas notas el tercer año del bachiller elemental, el aplicado niño Alfredo Ibáñez, hijo de nuestro estimado compañero don Casimiro.

Felicítamos al querido compañero por tal motivo, deseando que el aplicado estudiante continúe obteniendo tan brillantes calificaciones.

## DE INTERES

La *Gaceta* del 14 de mayo corriente, anuncia el concurso oposición para proveer diez plazas de practicantes en las Intervenciones militares de la Zona del Protectorado Español de Marruecos, dotadas con el haber anual de 3.000 pesetas y otras 3.000 en concepto de gratificación.

Condiciones: Ser español, mayor de 20 años y menor de 35 y estar en posesión del título.

El programa para este concurso-oposición se inserta en dicha *Gaceta*, y las instancias pueden presentarse hasta el 20 de junio.

## NUEVO TITULAR

Ha sido nombrado practicante titular del vecino pueblo de Villaseca de la Sagra, el entusiasta compañero don Pedro Moreno, que ejercía la profesión libremente en Novés.

Reciba el buen compañero nuestra felicitación, deseándole toda clase de éxitos profesionales en su nuevo destino.

Rogamos a los señores Médicos, Practicantes y lectores en general, favorezcan en lo posible a los anunciantes de esta Revista en justa reciprocidad al favor que nos dispensan.